

"SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M"

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON NUMERO DE PROCEDIMIENTO LA-824020999-E2-2020;  
**"CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN"**

### ACTA DE FALLO

#### I.- Inicio de la sesión.

En la ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre del año 2020, en las Oficinas Administrativas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M.", ubicadas en el Blvd. Carlos Lasso No. 129, Colonia Centro en Matehuala, S.L.P. código postal 78700, dio inicio el acto de Fallo de la LICITACION PUBLICA NACIONAL CON NUMÉRO DE PROCEDIMIENTO LA-824020999-E2-2020; "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN"

#### II.- Se reunieron los servidores públicos siguientes:

Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General  
 Ing. Alonso Tobías García, Subdirector  
 C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas  
 Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial  
 Ing. Mario Antonio Morán Cruz; Gerente Técnico

Integrantes del Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.;

#### III.- Por los licitantes:

No.	LICITANTE	COMPARECIENTE
1.-	COEDESSA, S.A. DE C.V.	Jorge Antonio Cruz Esquivel

#### IV.- Por parte de las Dependencias invitadas:

No.	DEPENDENCIA	COMPARECIENTE
1.-	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	No se presenta
2.	CONTRALORÍA MUNICIPAL	Ing. Ángel Santillán Gaitán

#### V.- CRONOGRAMA DE EVENTOS.

-Publicación de la convocatoria en Compranet: 08 de septiembre de 2020.

-Visita de campo: 23 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas, se realizó videoconferencia por medios electrónicos en la cual participaron las siguientes empresas:

-C. Carlos Arturo Gómez Madrigal en representación de la empresa Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.

-C. Gabriel Cruz Alvarado en representación de la empresa Plásticos RACO, S.A. de C.V.

Por parte de las dependencias invitadas:

-Ing. Ángel Santillán Gaytán en representación de la C.P. María del Socorro Alvarado Capetillo, Contralora Municipal y titular del Órgano de Control Interno del Organismo Operador

**Junta de aclaraciones:** 23 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas, se realizó videoconferencia por medios electrónicos en la cual se realizaron dos aclaraciones por parte del organismo operador y se dio respuesta a las preguntas presentadas por dos empresas que se hicieron llegar vía correo electrónico, en el acto participaron las siguientes empresas:

-C. Carlos Arturo Gómez Madrigal en representación de la empresa Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.

-C. Jackelie Iniesta H. en representación de la empresa Plásticos Raco, S.A. de C.V.

-C. Joaquín Jiménez Romo en representación de Griselda Berenice Ruiz Ulloa.

Por parte de las dependencias invitadas:

No hubo participación.

**-Recepción y apertura de propuestas:** se programó para el día 28 de septiembre de 2020 y se pospuso para el día 30 de septiembre de 2020 con base en las indicaciones del punto CUARTO ACUERDO por el que se suspende temporalmente la operación del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, denominado CompraNET, solo se presenta una empresa de las 6 registradas.

Por parte de las Dependencias invitadas:

**-Ing. Ángel Santillán Gaitán** en representación de la C.P. María del Socorro Alvarado Capetillo, Contralora Municipal y titular del Órgano de Control Interno del Organismo Operador.

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General del organismo operador declaró abierta la sesión e informó que toda vez que, en el acto de entrega y apertura de propuestas celebrado el 30 de septiembre de 2020, se acepta la única propuesta como solvente para realizar la revisión documental detallada, al realizar la revisión detallada de los documentos presentados y la valoración de los criterios de evaluación posterior de la oferta presentada se encontró que la propuesta de la empresa **COEDESSA, S.A. DE C.V.**, arroja un monto de **\$ 2'098,366.94. Incluye IVA** el cual al ser comparado con el techo financiero del presupuesto base su monto se encuentra dentro de los porcentajes indicados en las bases de licitación.

Por lo que en base al numeral 29 de la Adjudicación de las ofertas, de la SECCIÓN IV REQUISITOS GENERALES APLICABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA, DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES,

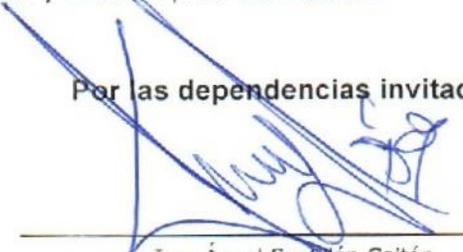
DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA, DE OBRAS PÚBLICAS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y al NUMERAL 40 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL APARTADO **F ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** DE LA PARTE 1.- PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACIÓN PUBLICA (LPN) PARA MEXICO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, se **ADJUDICA** el contrato de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL CON NUMERO DE PROCEDIMIENTO LA-824020999-E2-2020; "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN"** a la empresa **COEDESSA, S.A. DE C.V.** por haberse apegado y haber dado cumplimiento de forma satisfactoria a los términos, condiciones y especificaciones de la Convocatoria y por haber ofertado el precio **DENTRO DE LOS PORCENTAJES INDICADOS EN LA CLAÚSULA IA0 41.1 DEL APARTADO F.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.**

Finalmente, se les comentó a los asistentes que de acuerdo con el Artículo 37, el término de este acto se entregará copia del acta y se difundirá a través del sistema CompraNet para su consulta.

#### VII.- CIERRE DE ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, dio por concluido el acto de fallo de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL CON NUMERO DE PROCEDIMIENTO LA-824020999-E2-2020; "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN"**, a las 10:30 horas del día 11 de noviembre de dos mil veinte, se procede a la firma del documento los que en ella intervinieron, al margen y al calce para constancia.

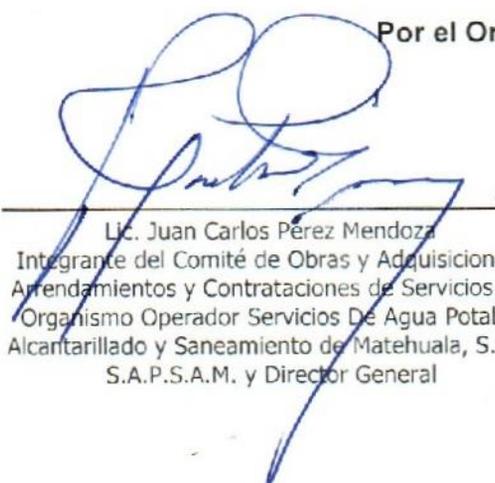
Por las dependencias invitadas:



---

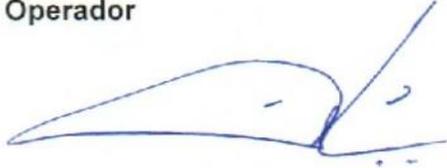
Ing. Ángel Santillán Gaitán  
En representación de  
C.P. Ma. Del Socorro Alvarado Capetillo  
Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal.

Por el Organismo Operador



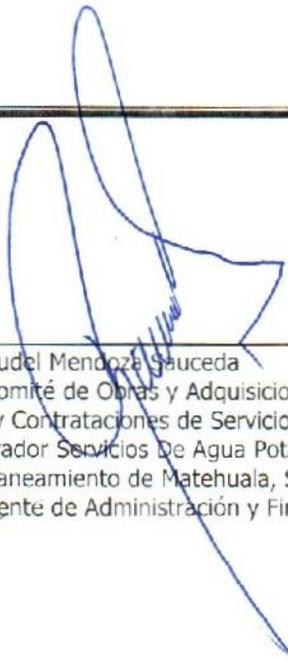
---

Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza  
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Director General



---

Ing. Alonso Tobías García  
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Subdirector



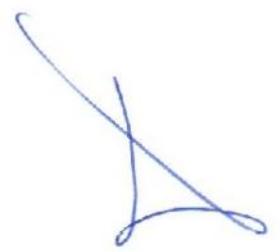
C.P. Raudel Mendoza Saucedá  
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Rubén Proa Moreno  
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente Comercial



Ing. Mario Antonio Morán Cruz  
Integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del  
Organismo Operador Servicios De Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P.  
S.A.P.S.A.M. y Gerente Técnico



**Por Parte del Participante**



Jorge Antonio Cruz Esquivel  
En representación de la empresa  
Coedessa SA de CV

